

p. favor
escribir @
30/01/2012
I. O. R.
\$1,00 c/u

30426



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Cúmpleme Informarle, que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA S.A.** Procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

Cedente	Cesionario	Capital	# de Acciones
Manuel Estalin Yovigildo Pullas Vergara C.I. 1708526841	Ilmo Antonio Vivanco Carrión C.I. 1101797734	5	5

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 142698

Por lo que le solicito se rectifique dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Exp. 142698

*Se ingresa al sistema
transferencia, Se emite
nómina de Accionistas*

24-5-2012

Manuel Pullas Vergara
GERENTE GENERAL

OK

CAPEIPI SUPERCIAS UTO

24/MAY/2012 11:22

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de San Francisco de Quito Metropolitano a los cinco días del mes de enero del año dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, casado; y, el señor ILMO ANTONIO VIVANCO CARRIÓN, casado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, el señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, casado, y en Calidad de CESIONARIO el señor ILMO ANTONIO VIVANCO CARRIÓN, casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

1.- Por escritura pública otorgada a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil nueve, ante el notario DR. GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de agosto del 2011, bajo el número 2587 del Registro Mercantil, bajo el tomo 142 y se anota en el repertorio bajo el número 0033772, se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA S.A.**

2.- En la mencionada compañía el señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, posee trescientas cuarenta y nueve acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

3.- El señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, tiene la voluntad de transferir cinco acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor de la señora ILMO ANTONIO VIVANCO CARRIÓN, y por lo tanto transfiere a su favor cinco acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que actualmente posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA S.A.**

TERCERA ACEPTACION.- El señor ILMO ANTONIO VIVANCO CARRIÓN, acepta la transferencia de acciones, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

CUARTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- Ante la Transferencia de acciones que antecede, el Capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA S.A.**, queda integrado por la siguiente manera:

Accionista	CAPITAL	Acciones
Manuel Estalin Yovigildo Pullas Vergara	344	344
Luis Estalin Pullas Pullas	395	395
Néstor Miltón Serrano Pinto	1	1

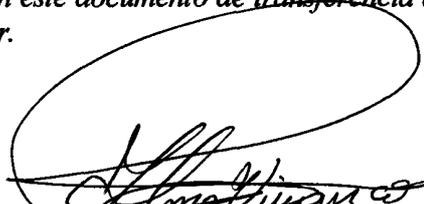
<i>Victor Anibal Pilachanga Alangasi</i>	10	10
<i>Juan Carlos Pilachanga Uto</i>	10	10
<i>Ana Albina Chilacañan Erazo</i>	10	10
<i>Franklin Rodrigo Ruiz Ruiz</i>	5	5
<i>Rosa Margarita Chilacañan Erazo</i>	5	5
<i>Jonny Alberto Gaibor Tupiza</i>	5	5
<i>Hernán Patricio Armijos Montalvan</i>	5	5
<i>Ilmo Antonio Vivanco Carrión</i>	5	5
Total:	800	800

QUINTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

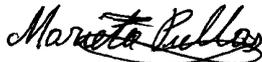
Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



Manuel Estalin Yovigildo Pullas Vergara
Cedente
 C.I. 1708526841



Ilmo Antonio Vivanco Carrión
Cesionario
 C.I. 1101797734



Marieta Ceneida Pullas Flores
Cedente
 C.I. 1708493828